67(sesenta y siete)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 19 de noviembre de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN N° 37/2012

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DETECTORAS DE BILLETES FALSOS"
PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO
PAC INSTITUCIONAL N° 8PM/2012. ID N° 245.439.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas***: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó por MEMORANDO GOP/DTES STBC Nº 097/2012 del 17/setiembre/2012 del Dpto. de Tesorería del EXP-0000-2012-015111 y CDE-0650-2012-000053.
- Por Nota del 19/setiembre/2012 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó al Sr. Carlos Benítez, Encargado de Despacho de la Gerencia General, su V° B° para adicionar al PAC 2012, el número 8PM/2012, para el llamado de, **"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DETECTORAS DE BILLETES FALSOS"**, modalidad de Contratación Directa.

Econ. Franco Vera
B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.
Misión

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota U.O.C._DPE N° 052/2012 del 19 /setiembre/2012 de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones adicionar al PAC 2012, para el llamado de, **ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DETECTORAS DE BILLETES FALSOS,** y la difusión correspondiente en el portal de la citada entidad estatal.

- **VALOR A CONTRATAR S/PAC 2012 DEL ID N° 245.439, G. 7.500.000.- PLURIANUALIDAD: "NO".**

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDM) – Presupuesto Monetario, N° 016/2012, PAC Nº 8PM/2012 del 04/10/2012, F.F. 30, Grupo 2001- BIENES, por un monto total de guaraníes siete millones quinientos mil (G. 7.500.000.-).

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 137/2012 de la Unidad Operativa de Contratación del 9 de octubre de 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la misma, las Condiciones Generales – Carta/Invitación del primer llamado, de fecha 15/octubre/2012 (Anexos 1/2/3/4/5).

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 9 de octubre de 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 337.539.

- Pedido de Cotización Nº 81/2012 del 18/octubre/2012, primer llamado.

- Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 095/2012 del 30 de octubre de 2012, primer llamado. Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DETECTORAS DE BILLETES FALSOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido el único sobre cerrado de la empresa que se presenta en este llamado, "S.A.C. AUGUSTO BEDOYA". Seguidamente la Unidad Operativa de Contratación de nuestra Institución, deja en guarda y en custodia el sobre cerrado de la empresa "S.A.C. AUGUSTO BEDOYA", en nuestra unidad sin abrir y se le comunicará por nota a la misma del hecho.

Posteriormente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la Adenda N° 1/2012 – ID N° 245.439 (PAC N° 8PM/2012), a las Condiciones Generales del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la citada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres - ofertas en el primer llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 146/2012 del 30 de octubre del 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la difusión en el portal, la ADENDA Nº 1/2012- ID Nº 245.439 (PAC N° 8PM/2012).

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P

Arsenio Arbiades Maricevich
Director - U.O.C.

MARÍA SUSANA ROLÓN

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- ADENDA Nº 1/2012- ID Nº 245.439 (PAC N° 8PM/2012), del 30/octubre/2012, prórroga del primer llamado.
- Historial del Llamado de fecha 30/octubre/2012.
- Pedido de Cotización Nº 81/2012 del 1 de noviembre del 2012, prórroga del primer llamado.

II. Las invitaciones para la prórroga de primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- SAC AUGUSTO BEDOYA, 2.- AUTOMAQ SAECA, 3.- DIESA S.A., 4.- COMPUTER PLUS S.A., 5.- HARD & SOFT S.A.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRE – OFERTA EN LA PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO:

Se procedió a la apertura del sobre cerrado, en la prórroga del primer llamado, el día 12/noviembre/2012, según Acta Nº 98/2012, en el cual consta la única empresa que se presentó. Se transcribe textualmente parte del acto de apertura:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DETECTORAS DE BILLETES FALSOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido el único sobre cerrado de la empresa que se presentó para la prórroga del primer llamado, 1.- S.A.C. AUGUSTO BEDOYA, cuyo sobre cerrado quedó en guarda y custodia sin abrir, según Acta N° 95/2012 del 30 de octubre de 2012, conforme lo establece en la Resolución N° 805 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre – oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	EMPRESA	CANTIDAD	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO EN GUARANIES (IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1.-	S.A.C. AUGUSTO BEDOYA	2	UNIDAD	3.375.000.-	6.750.000.-
TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)					6.750.000.-

Efectuada la verificación, surge que la empresa precitada ha presentado las documentaciones sustanciales y se ha cuantificado el monto total.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables el precio unitario cotizado en el Formulario de Carta/Oferta del Oferente.

Econ. Oscar Franco Vera
Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.
MARIA SUSANA ROLÓN

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Memorando DTES.STBC Nº 117/2012 de fecha 13/noviembre/2012, el Dpto. de Tesorería ha evaluado la oferta y las especificaciones técnicas transcribiendo textualmente el informe técnico:

CUADRO DE PRECIO
PARA LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DETECTORAS DE BILLETES FALSOS

	PROVEEDOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO En Guaraníes (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL En Guaraníes (IVA Incluido)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	**S.A.C. AUGUSTO BEDOYA**	2 (DOS)	UNIDAD	**3.375.000.-**	**6.750.000.-**	**CUMPLEN**

"Tras el estudio técnico de oferta de la empresa señalada en el cuadro precedente, concluimos que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas, por tanto solicitamos prosigan los trámites correspondientes...".

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 14), Numeral 22, se menciona que: ***"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:***

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.
d) ***En cuanto a la cantidad de máquinas a ser adquiridas; la Convocante se reserva el derecho de disminuir conforme a la Circular DNCP 03/06 y a la Disponibilidad Presupuestaria para el efecto".***

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 15), Numeral 23, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente llamado será por el Total ...".***

V. CONCLUSION.

Habiendo verificado y analizado el estricto cumplimiento del anexo técnico, el Dpto. de Tesorería, sugiere la adjudicación a la firma **SACAB S.A.C. AUGUSTO BEDOYA**, por lo tanto, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda su adjudicación por un monto total de **guaraníes seis millones setecientos cincuenta mil (G. 6.750.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.):**

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

MARIA SUSANA ROLON

7 (setenta y uno)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

N°	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1.-	SACAB S.A.C. AUGUSTO BEDOYA	2	3.375.000.-	6.750.000.-

La autorización de la **Solicitud de Compra N° 56/2012**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/20006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados..."***, y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes..."***, para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **SACAB S.A.C. AUGUSTO BEDOYA**, se ajustan a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria, por lo que se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 56/2012,** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación a la empresa **"SACAB S.A.C. AUGUSTO BEDOYA"**, por un monto total de **guaraníes seis millones setecientos cincuenta mil (G. 6.750.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Alcibiades Maricevich
Unidad Operativa de Contratación
Director

Susana Rolón
Gcia. de Patrimonio y Logística
Encargada de Despacho